

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 7 de octubre de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 29695/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Gestión de las estudiantes Sofía Catalina MARTINEZ GUEVARA y Mariel Eugenia GUEVARA, en la Cátedra Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del UNO (1) de agosto y hasta el UNO (1) de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., las mencionadas estudiantes presentaron el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO, le otorga la calificación de Muy Bueno y Excelente a las estudiantes MARTINEZ y GUEVARA, respectivamente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Concurrencia de Gestión realizada por las estudiantes y con la calificación de "Muy Bueno" para Sofía Catalina MARTINEZ (DNI N° 43.750.528 - Legajo N° 1007689) y de "Excelente" para Mariel Eugenia GUEVARA (DNI N° 42.862.508 - Legajo N° 1007698), a partir del UNO (1) de agosto y hasta el UNO (1) de diciembre de 2023, en la Cátedra **Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: *"Gestión conjunta estudiantes con docentes de la Parcela Experimental de la cátedra de Zootecnia y Granja, FCA-UNCUYO, segundo semestre 2023"*, bajo la dirección de los Ings. Agr. Fabio Marcos TACCHINI, Paola Mariana SAVIETTO y Dante Raúl CRISMAN; y la codirección de los Ings. Agr. Mercedes FUCILI, María Verónica BERNASCONI y Gerónimo Adrián IGLESIAS y, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.**

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1133/2024 _ _ _ _
LJC.